

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 6 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: CO-02213/2016 Matrícula: 9162HVZ Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA. DE LAS AMÉRICAS, S/N BQ. 88 PORTAL 6 BAJ Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 24 de Agosto de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCTOR NO JUSTIFICA JORNADAS COMPRENDIDAS ENTRE FECHA 27-07-2016 A 07-08-2016. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: CO-02246/2016 Matrícula: 0835FKR Titular: MAHER MAHER MUHAMMAD SHAKEEL Nif/Cif: 51758508K Domicilio: AV PUEBLOS (DE LOS), S/N E BJ 2 URB. PALMERAS SUR Co Postal: 38660 Municipio: ADEJE Provincia: Tenerife Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 393 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENLABRADA HASTA CHURRIANA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CAJAS CON PAN CARGADO EN SISTEMA LOGÍSTICO ALIMENTARIO S.L.U. MADRID CON DESTINO HIMALAYA DISTRIBUCIÓN 2020 CHIRRIANA MÁLAGA. SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFÍA CARTA PORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: CO-02286/2016 Matrícula: 2003CHZ Titular: TRANSPORTES CRISTÓBAL MEDINA S.L. Nif/Cif: B92281724 Domicilio: C/ VESTUARIO, Nº 6 BAJO Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 72 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUILAR DE LA FRONTERA HASTA ANTEQUERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCTOR PRESENTA DISCO INSERTADO DE FECHA DEL ACTUAL Y OTRO DISCO DE FECHA 13-09-2016 NO PRESENTANDO NINGÚN DISCO MAS DEL PERIODO OBLIGATORIO DE INSPECCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 24-08 2016. HASTA DÍA INSPECCIÓN. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE DICHO PERIODO NI EXISTEN REGISTROS NI ACTIVIDADES EN TARJETA CONDUCTOR. TACÓGRAFO DIGITAL. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 SANCIÓN: 401

Expediente: CO-02403/2016 Matrícula: 7045BGW Titular: INDUSTRIA AVÍCOLA SUREÑA SL Nif/Cif: B23373624 Domicilio: C/ TOLEDO, Nº 149, 1 A ENTREPLANTA Co Postal: 28005 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2016 Vía: A318 Punto kilométrico: 38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CÓRDOBA HASTA MORILES EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28% COMPROBADO EN BASCULA MÓVIL JUNTA ANDALUCÍA MARCA HAENNI N. 3198 Y 3200. SE ADJUNTA HOJA PESAJE DE LA CUAL SE DA COPIA AL CONDUCTOR. TRANSPORTA CARNE DE POLLO. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 SANCIÓN: 301

Expediente: CO-00075/2017 Matrícula: MA009113CD Titular: CABRERA GIL JOSÉ Nif/Cif: 75700901N Domicilio: VIRGEN DE GUIÁ, 1 Co Postal: 14480 Municipio: ALCARACEJOS Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2016 Vía: N502 Punto kilométrico: 387 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CÓRDOBA HASTA VILLANUEVA DE CÓRDOBA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 31,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA UN VEHÍCULO TURISMO. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 SANCIÓN: 601

Expediente: CO-00081/2017 Matrícula: 3957GJF Titular: VIDOSA SONIDO E ILUMINACIÓN, S.L. Nif/Cif: B14485486 Domicilio: DÁMASO DELGADO, 58 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: CÓRDOBA Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 408 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MONTILLA HASTA CÓRDOBA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4250 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 750 KGS. 21,42% TRANSPORTA UN EQUIPO DE SONIDO. PESADO EN BASCULA OFICIAL JUNTA ANDALUCÍA MARCA HAENNI MODELO WL103 Y NÚMEROS 4692 Y 4693 . Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 SANCIÓN: 301

Expediente: CO-00259/2017 Matrícula: J 000957S Titular: LÓPEZ SÁNCHEZ JOAQUÍN Nif/Cif: 80138491M Domicilio: CTRA DEL PUENTE KM 0,300 Co Postal: 14720 Municipio: ALMODÓVAR DEL RIO Provincia: CÓRDOBA Fecha de denuncia: 24 de Noviembre de 2016 Vía: N331 Punto kilométrico: 28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ANTEQUERA HASTA FUENTE PALMERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA UN VEHÍCULO MATRÍCULA 4707GVD TITULAR IBICARS 2 0 SL SIN LLEVAR DOCUMENTO ALGUNO DE TENER RELACIÓN CON LA EMPRESA. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 102.3 SANCIÓN: 201

Expediente: CO-00302/2017 Matrícula: 2445GYR Titular: XUE FU IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN, S.L. Nif/Cif: B87157681 Domicilio: MARCELO USERA, 29 1 B Co Postal: 28026 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 22 de Noviembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MADRID HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO. TRANSPORTA DE MERCANCIA HIERROS. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 SANCIÓN: 601

Expediente: CO-00365/2017 Matrícula: 4217HBX Titular: KEY SOLUCIONES INTEGRALES SL Nif/Cif: B90039439 Domicilio: C/ JARDÍN ATALAYA, Nº 10 NIVEL 0A Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Diciembre de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 83 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LUCENA HASTA ANTEQUERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA:

4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28%TRANSPORTA PAQUETERIA . PESAJE REALIZADO. EN BASCULA MÓVIL JUNTA DE ANDALUCÍA MARCA HAENNI N 3198Y3200 . SE ADJUNTA TICKET PESAJE Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR . Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 SANCIÓN: 301

Expediente: CO-00398/2017 Matrícula: 1698JBX Titular: INDUSTRIA AVÍCOLA SUREÑA SL Nif/Cif: B23373624 Domicilio: C/ TOLEDO, Nº 149, 1 A ENTREPLANTA Co Postal: 28005 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 27 de Diciembre de 2016 Vía: A318 Punto kilométrico: 38,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CÓRDOBA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 05:20 HORAS DE FECHA 07/12/16 Y LAS 05:20 HORAS DE FECHA 08/12/16 DESCANSO REALIZADO 7:12 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:08 HORAS DE FECHA 07/12/16 Y LAS 05:20 HORAS DE FECHA 08/12/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 SANCIÓN: 401

Expediente: CO-00405/2017 Matrícula: J 000957S Titular: LÓPEZ SÁNCHEZ JOAQUÍN Nif/Cif: 80138491M Domicilio: CTRA DEL PUENTE KM 0,300 Co Postal: 14720 Municipio: ALMODÓVAR DEL RIO Provincia: CÓRDOBA Fecha de denuncia: 28 de Diciembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 403 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALMODÓVAR DEL RIO HASTA CÓRDOBA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA UN TURISMO MATRICULA CO7424AW SIN ACREDITAR SI ESTE HA SIDO COMPRADO O VENDIDO POR EL TITULAR. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 SANCIÓN: 4001

Expediente: CO-00478/2017 Matrícula: 9749FFB Titular: O T MACOMCHO SU Nif/Cif: B98791478 Domicilio: AV. FONT MENOR, 147 Co Postal: 46750 Municipio: SIMAT DE LA VALLDIGNA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2017 Vía: A440 Punto kilométrico: 22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CÓRDOBA HASTA VALENCIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. EL CONDUCTOR NO PRESENTA ACTIVIDAD EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDE EL 27-12-16 AL 22-01-17 Y PRESENTA DISCOS FECHADOS DEL 27-12-16 AL 06-01-17 Y EL FECHADO 20-01-17 FALTANDO LA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE EL 07-01-17 Y EL 19-01-17. EL CONDUCTOR MANIFIESTA ESTAR DE VACACIONES NO JUSTIFICÁNDOLO CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES . Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 SANCIÓN: 1001

Expediente: CO-00482/2017 Matrícula: H 004218V Titular: REDONDO AGUILILLA SCP Nif/Cif: J14751929 Domicilio: AV. ESTACIÓN, 6 2 B Co Postal: 14400 Municipio: POZOBLANCO Provincia: CÓRDOBA Fecha de denuncia: 23 de Enero de 2017 Vía: A45 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE POZOBLANCO HASTA ANTEQUERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 SANCIÓN: 1001

Expediente: CO-00668/2017 Matrícula: 0498FPS Titular: VIOLIZA TRANS SL Nif/Cif: B90236068 Domicilio: PLAZA COLLAO, 11 4 14 Co Postal: 41019 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Febrero de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE TARRAGONA HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:59 HORAS, ENTRE LAS 13:13 HORAS DE FECHA 15/02/17 Y LAS 20:30 HORAS DE

FECHA 15/02/17, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 SANCIÓN: 401

Expediente: CO-00764/2017 Matrícula: 4595CTV Titular: TRANS LAGARTIJA, S.L. Nif/Cif: B56035827 Domicilio: C/ FRANZ LISZT, 1 Co Postal: 29590 Municipio: MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2017 Vía: A-45 Punto kilométrico: 81 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CÓRDOBA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA FURGÓN PEGASO MATRICULA BA2989U, NO FIGURANDO LOS DATOS DEL TRANSPORTISTA EECTIVO SINO DE OTRA EMPRESA COMPLETAMENTE DIFERENTE Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 SANCIÓN: 401

Expediente: CO-00839/2017 Matrícula: 7008JLK Titular: FCO DE ASÍS RONDA GONZÁLEZ Nif/Cif: 52340294E Domicilio: COOP. JESÚS OBRERO, 62 Co Postal: 14940 Municipio: CABRA Provincia: CÓRDOBA Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2017 Vía: A-318 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UTRERA HASTA CABRA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4150 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 650 KGS. 18.00% TRANSPORTA GALLINAS PONEDORAS. COMPROBADO EN BASCULA MÓVIL JUNTA ANDALUCÍA MARCA HAENNI N. 4708 Y 4709. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 SANCIÓN: 301

Expediente: CO-01053/2017 Matrícula: 1165FYW Titular: ADEAN S COOP AND Nif/Cif: F14110746 Domicilio: PG. SAN PANCRACIO-LA ALIANZA, 19 Co Postal: 14500 Municipio: PUENTE GENIL Provincia: CÓRDOBA Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 352 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLANUEVA DEL DUQUE HASTA ARJONILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 03:13 HORAS DE FECHA 18/04/2017 Y LAS 03:13 HORAS DE FECHA 19/04/2017 DESCANSO REALIZADO 07:47 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:26 HORAS DE FECHA 18/04/2017 Y LAS 03:13 HORAS DE FECHA 19/04/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 SANCIÓN: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 6 de noviembre de 2017.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»